

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

01 Dirección y Administración Institucional

01 Dirección Superior

Código : 2005-2303-3-01-01-21-2

Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo cobrarán dietas así: \$57.15 por cada sesión a la que asistan. Con un máximo de cinco sesiones mensuales remuneradas.

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Secretaria.....	1	325.72
2	Motorista.....	1	297.15

02 Administración General

Código : 2005-2303-3-01-02-21-2

3	Motorista.....	1	397.72
4	Portero.....	1	252.58

02 Gestión Financiera, Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidades

03 Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidades

Código : 2005-2303-3-02-03-21-2

1	Técnico Contable	1	440.58
2	Ordenanza	1	292.00

04 Servicio de Arrendamiento de Maquinaria y Otros

Código : 2005-2303-3-02-04-21-2

3	Bodeguero	1	440.58
---	-----------------	---	--------